

## MENSAJERIA URGENTE

El servicio de Mensajería Urgente del Rectorado de la Universidad de Sevilla se utilizará para **envíos de carácter oficial**, con destino a otros Organismos, Instituciones o particulares, de cartas y paquetes que no excedan de más de 20 Kg. de peso, que hayan de realizar los Servicios Centrales y Unidades Administrativas del Rectorado.

El servicio de mensajería urgente **se solicitará a la Conserjería del Rectorado de la Universidad por las Unidades Administrativas ubicadas en los Servicios Centrales del Rectorado**, mediante la cumplimentación y envío del formulario Word que encontrará en el siguiente enlace:

- [Solicitud de servicio de mensajería urgente](#)

La recogida de envíos por la empresa contratada por la Universidad se realiza diariamente de lunes a viernes, con carácter general en la Conserjería del Rectorado, salvo que se indique otra ubicación.